



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 271 -2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 26 de setiembre de 2016

Vistos; la Resolución Jefatural N° 628-2016/IGSS y la Resolución Jefatural N° 641-2016/IGSS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 198-2016-DG-HVLH, rectificada por la Resolución Directoral N° 226-2016-DG-HVLH, en la que se recompone el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; y, encontrándose entre otros, como miembro titular la Lic. Adm. Ángela Elsa Reyes linares, en calidad de Jefa de la Oficina de Personal y como miembro suplente en el cargo de presidente al M.C. José Hipólito Ocrospoma Caballero, en su calidad de Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante documento de Vistos, se designa a la Lic. Clorinda Ríos Escobedo, como Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, y se designa al M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-4 de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, respectivamente;

Que es necesario modificar e incluir a los nuevos funcionarios que ocuparán el cargo de miembro titular y miembro suplente, respectivamente; debiéndose emitir el acto resolutivo competente;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 198-2016-DG-HVLH de fecha 24 de junio de 2016, en la que resuelve recompone el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad, de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- *Recomponer, el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; el mismo que estará integrado por siguientes miembros:*

MIEMBROS TITULARES:	
M.C. Noemí Angélica Collado Guzmán, Directora General	Presidenta
M.C. Ana Erika Chinen Yara Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Secretaria Técnica



M.C. Walter Alfredo Espinoza Cuestas Director de la Oficina Ejecutiva de Administración	Miembro
M.C. Carlos Alexis Salgado Valenzuela Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad	Miembro
Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo Jefa de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Ana María Boza Huamani Jefe del Departamento de Hospitalización	Miembro
MIEMBROS SUPLENTEs:	
M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso Dirección Adjunta	Presidente
Sra. Carmen Eugenia Jiménez Rojas Jefe de Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Secretaria
Lic. Rossana Martina Inacio Espinoza de Taboada Personal del Área de Bienestar de Personal de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Sandra Giovana Traverso Vila Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Sra. Yovana Marlene Castro Quintana Jefa de Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Armando Torres Olivera Jefe del Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudos del Departamento de Hospitalización	Miembro



Regístrese y Comuníquese.

Instituto de Servicios de Atención de Salud
Instituto de Servicios de Atención de Salud

MED. ROBERTO ANTONIO...
C.R. 177...